

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:01:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/11/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
	27787	61	01	101	2009	80115	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO**

Homicidio - Homicidio	0451 - 0435
-----------------------	-------------

**4. OBSERVACIONES**

Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo) ----- 0 -----
---

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:01:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/01/20	Auto ordena remisión en proceso	se remite proceso de MARIO VEGA PRIETO por competencia a los Homologos de Quibdo - Choco, con sentenciado en libertad condicional. Angy 1c	
18/12/19	Auto concede libertad condicional	mediante auto 3182 de 18/12/2019, se concede libertad condicional a Mario Vega, P.P 3 a±os 3 meses 3 dias, en firme remitir expediente al Juzgado EPMS de Quibdo -Choco.Hernan	
18/12/19	Auto concediendo redención	mediante auto 3181 de 18/12/2019, se redime 39 dias a Mario Vega.Hernan	
13/12/19	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo)	
26/11/19	Auto concediendo redención	mediante auto 3007 de 26/11/2019, se redime 39 dias a Mario Vega.Hernan	
25/11/19	Recepción Memorial	INPEC allega cÃ³mputos y documentación para libertad condicional. (Oswaldo)	
14/11/19	Auto solicitando documentación	mediante auto y oficio 3325 de 14/11/2019, se solicita la resolución favorable de Mario Vega.hernan	
14/11/19	Auto reconoce personería	mediante auto de 14/11/2019, se reconoce personería jurídica abogada María Ospina, sentenciado Mario Vega.Hernan	
13/11/19	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (Oswaldo)	
21/10/19	Auto concediendo redención	mediante auto 2699 de 21/10/2019, se redime 77 dias a Mario Vega.Hernan	
18/10/19	Recepción Memorial	EPC Itagüí remite documentación para resolver redención de pena a MARIO VEGA(MEBS)	
25/06/19	Auto concediendo redención	mediante auto 1586 de 25/06/2019, se redime 1 mes 9 dias de Mario Vega.Herman	
21/06/19	Recepción Memorial	INPEC allega cÃ³mputos para redención. (Oswaldo)	
27/02/19	Auto concediendo redención	mediante auto 530 de 27/02/2019, se redime 3 meses 27 dias a Mario Vega.HR	
25/02/19	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
27/04/18	Auto concediendo redención	MEDIANTE AUTO 983 DE 26/04/20148 SE REDIME 1 AÑO 1 MES Y 4 DIAS DE MARIO VEGA.HR	
25/04/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
12/03/18	Auto concediendo redención	mediante auto 499 de 09/03/2018 se redime 1 mes 8 dias de Mario Vega.HR	
08/03/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
20/12/17	Auto solicitando documentación	mediante auto y oficio 5219 del 14/12/2017 se solicita computos y resolución favorable de Mario Vega .HR	
13/12/17	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA (jjrz)	
23/11/17	Auto concediendo redención	mediante auto 2435 del 22/11/2017 se redime 1 mes 10 dias de Mario Vega.HR	
20/11/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)	
06/09/17	Auto concediendo redención	mediante auto 1707 del 04/09/2017 se redime 1 meses 9 dias a Mario Vega. HR	
31/08/17	Recepción Memorial	CÃ³mputos para redención. (JAS)	
08/08/17	Auto concediendo redención	mediante auto 1439 del 4/08/2017, se redimen 38 dias ,a Mario Vega. HR	
21/07/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA (jjrz)	
23/05/14	Auto concediendo redención	CON INTERLOCUTORIO 1222 SE REDIME A FAVOR DE MARIO VEGA PRIETO 7 MES Y 7 DIAS .1C -(PANA)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:01:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

19/05/14	Recepción Memorial	Cámpitos para REDENCION	
08/10/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 8 DE OCTUBRE SE LE INFORMA LA SITUACION JURIDICA CON OFICIO 3244 A LA FISCALIA 147 PARA LA JUSTICIA Y PAZ DEL SENTENCIADO MARIO - VEGA PRIETO . 1C	
08/10/12	Recepción Memorial	Unidad Satelite para Justicia y Paz solicita informacion	
03/10/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 3 DE OCTUBRE SE LE INFORMA LA SITUACION JURIDICA CON OFICIO 3183 AL LA FISCALIA 4 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DEL SENTENCIADO MARIO - VEGA PRIETO . 1C	
27/09/12	Recepción Memorial	Unidad Nacional de Fiscalías de Justicia y Paz solicita INFORMACION	
13/09/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 11 DE SEP SE AUTORIZA A LA FISCALIA 4 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR CON OFICIO 2893 AUTORIZANDO A LA FUNCIONARIA ADSCRITA ELIENA DURAN ARANGO REALIZAR LA INSPECCION JUDICIAL . 1C	
11/09/12	Recepción Memorial	Con solicitud inspección judicial proceso de la Fiscalía 4 Delegada ante el Tribunal Unidad de Justicia y Paz	
23/11/10	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO	
09/11/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/11/2010 a las 11:54:45	01

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

MARIO - VEGA PRIETO

#### No.IDENTIFICACION

[1036631807 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.